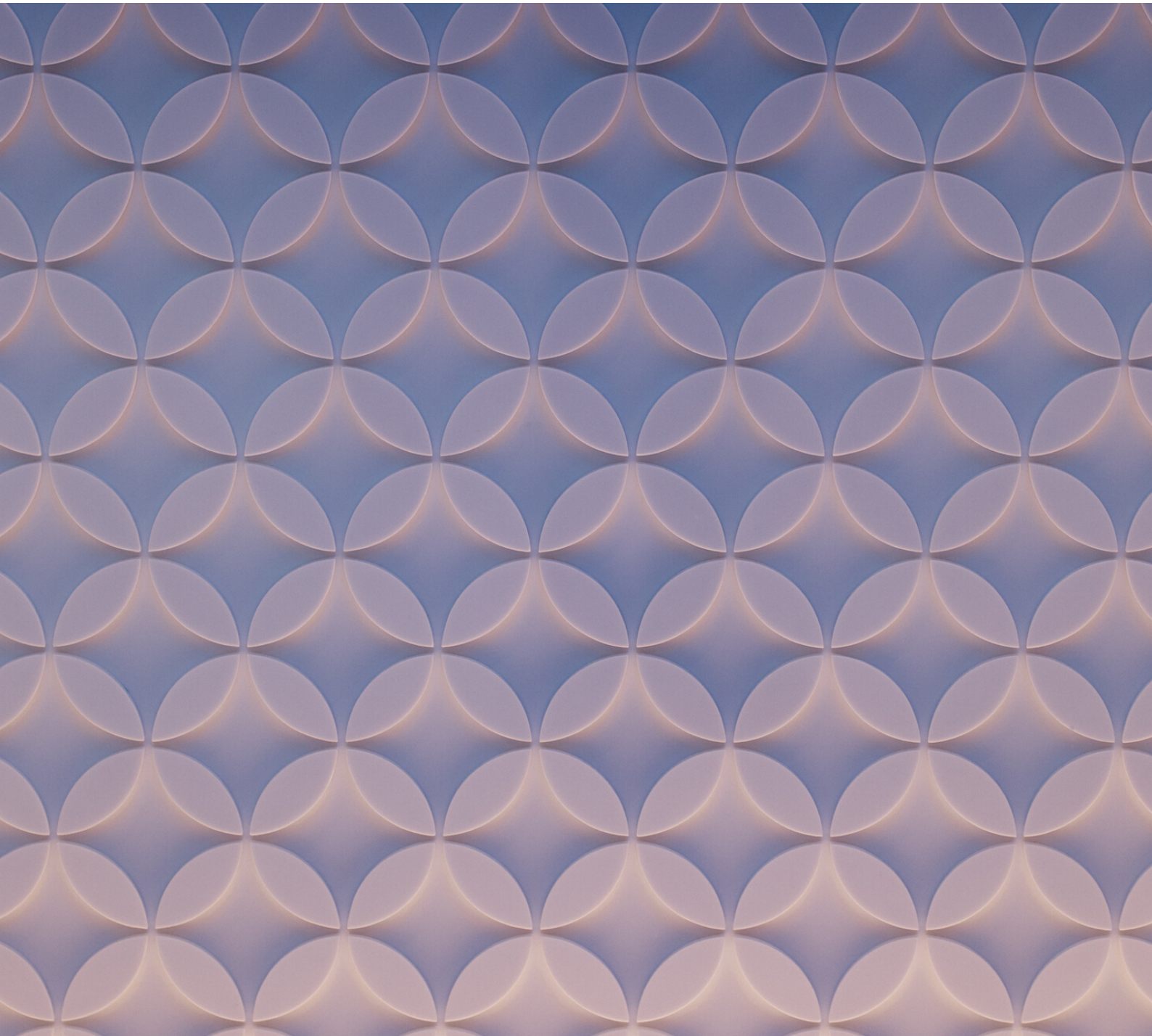


2° TRIMESTRE
ABRIL/JUNIO 2019



BOLETÍN

CENTRO TECNOLÓGICO DEL METAL

CONTENIDO



03

INSPECCION DE
MAQUINARIA
FITOSANITARIA
EN USO

05

MARCADO CE DE
VENTANAS

08

PLANOS DE
FABRICACIÓN Y
FÁBRICA
COMPETITIVA

INSPECCION DE MAQUINARIA FITOSANITARIA EN USO

El servicio que realiza el Centro Tecnológico del Metal de verificación de maquinaria en uso en la Región de Murcia, es un servicio que tanto agricultores, como aplicadores de producto pueden operar de acuerdo con las directrices de la Ley de Sanidad Vegetal, Decreto de Producción Integrada y otros protocolos particulares de calidad que establecen programas de inspección de los equipos de tratamiento, entre sus controles periódicos.

La eficacia de las aplicaciones fitosanitarias depende, en buena medida de las características del equipo utilizado y del estado de uso de sus componentes, particularmente de aquellos que con el paso del tiempo se ven afectados por el desgaste o el envejecimiento.

Es importante tener claro que un equipo de tratamiento en buenas condiciones es más eficaz y en consecuencia garantiza el ahorro de importantes cantidades tanto de agua como de producto, reduciendo por tanto los riesgos de contaminación ambiental por deriva, filtraciones al subsuelo y de incorporación a la cadena alimenticia.





El Centro Tecnológico del Metal viene prestando este servicio desde el año 2002, siendo designado en el 2003 por la Consejería de Agricultura y Agua de la Comunidad Autónoma de Murcia como "Centro oficialmente reconocido para la inspección técnica de los medios de aplicación de productos fitosanitarios".

En la actualidad, en la Región de Murcia este servicio de Inspección es demandado por empresas y cooperativas agrarias productoras de frutas y hortalizas, adscritas a Producción Integrada o bien a protocolos de calidad del tipo GLOBAL GAP, NATURE CHOISE, etc.

A continuación enumeramos aquellos elementos de los equipos que son examinados siguiendo los requisitos y métodos necesarios para la inspección en campo, que vienen establecidos en la norma UNE-EN 13790:

- Elementos de Transmisión de potencia y sus protecciones.
- Bomba.
- Dispositivo de agitación del producto.
- Depósito y sus distintos elementos.
- Controles y sistemas de regulación.
- Tuberías rígidas y flexibles.
- Filtros.
- Barras de pulverización (Cultivos bajos).
- Ventiladores y sus protecciones (Cultivos arbóreos).
- Boquillas (Estado y medición de caudales).
- Uniformidad de distribución de la pulverización.
- Manómetros (Verificación. Estado e idoneidad de rango).

El Centro Tecnológico del Metal dispone de una unidad móvil para el desplazamiento de sus equipos hasta la ubicación de nuestros clientes, donde se realiza la verificación.

MARCADO CE DE VENTANAS

Las características que deben poseer las ventanas para cumplir con el Marcador CE están relacionadas con los Requisitos Esenciales de la Directiva 89/106/CEE para "Productos de la Construcción".

Esta directiva establece que para poder circular en el mercado comunitario, los productos que han acreditado su idoneidad deberán llevar obligatorio el MercadoCE, el cual:

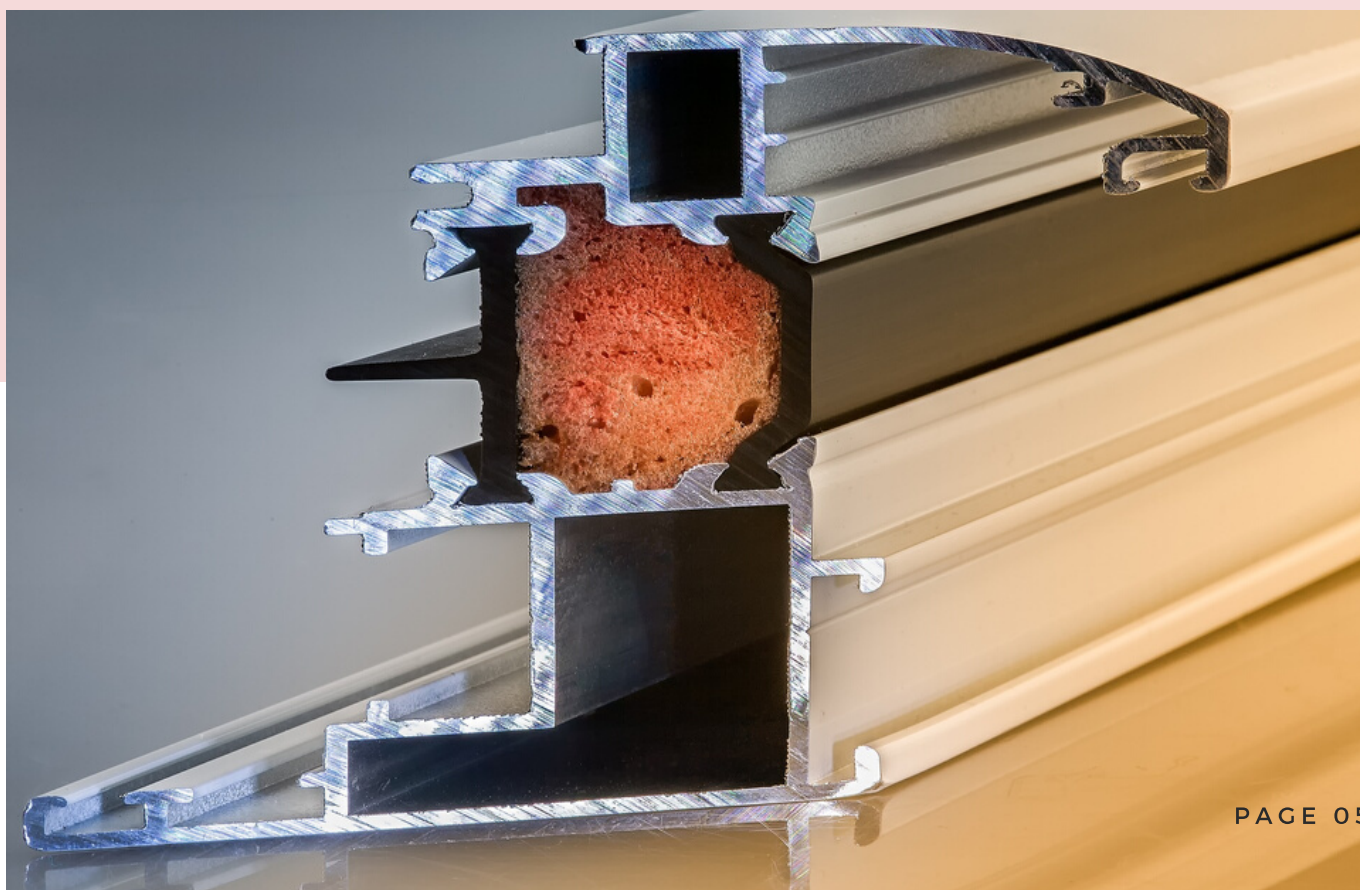
- facilita la libre circulación de productos
- Significa la conformidad de los productos con las normas europeas de referencia y la aplicación de un sistema de acreditación de la conformidad.

-Sustituye a las normas obligatorias de los países

-Establece un nivel común de procedimientos y ensayos

-Es la única acreditación válida en la Unión Europea

-No es una "marca de calidad" sino un pasaporte técnico. Puede coexistir con otras marcas voluntarias de calidad





EL sistema de evaluación de la conformidad que aplica a estos productos supone para los fabricantes las siguientes tareas:

- La realización de los ensayos iniciales de tipo (también cálculos y validaciones) en un laboratorio notificado

- Tener implantado un sistema de control de producción en fábrica, en particular para las características pertinentes que declare el fabricante en su Mercado CE

las características obligatorias para la ventana, que deben considerarse para su correcto Mercado CE, y que deben tenerse en cuenta para la realización de los ensayos iniciales de tipo por un laboratorio notificado, y del control de producción en fábrica son:

- Resistencia a la carga del viento
- Estanquidad del agua
- Permeabilidad al aire
- Capacidad para soportar carga de los dispositivos de seguridad
- Coeficiente de aislamiento acústico
- Coeficiente de transmisión térmica

El Centro Tecnológico del Metal dispone de un laboratorio para la realización de los ensayos sobre producto, con el equipamiento y las instalaciones necesarias.

Banco de ensayo de ventanas

Gracias a sus características, alta tecnología y a sus dimensiones (4x4 metros), el banco permite la realización de ensayos de ventanas de resistencia a la carga de viento, estanquidad al agua y permeabilidad al aire, ensayos necesarios para el Mercado CE.

Las exigencias de la Directiva de Productos de la Construcción y el nuevo Código Técnico de la Edificación, así como al incremento de los niveles de calidad demandados en el mercado han contribuido a identificar la necesidad de disponer de este banco para ofrecer a los fabricantes la agilidad necesaria para ensayar sus productos, a la vez que realizar pruebas para mejorar las prestaciones de los mismos.

Cálculo del coeficiente de transmitancia térmica

Personal cualificado del Centro Tecnológico del Metal realiza los cálculos necesarios para determinar el coeficiente de transmitancia térmica de los perfiles de los marcos y de la ventana completa, con su acristalamiento, se emplea software específico, convenientemente validado conforme a las normas de referencia.

Determinación del coeficiente de aislamiento acústico

El laboratorio de Ensayo de Ventanas cuenta con dos cámaras de ensayos acústicos para medida de aislamiento de productos de construcción, así como instrumentación de medida necesaria (analizador acústico con software de adquisición y análisis de datos y fuente sonora omnidireccional), lo que permite realizar los ensayos correspondientes a la caracterización acústica del aislamiento de las ventanas.



PLANOS DE FABRICACION Y FABRICA COMPETITIVA

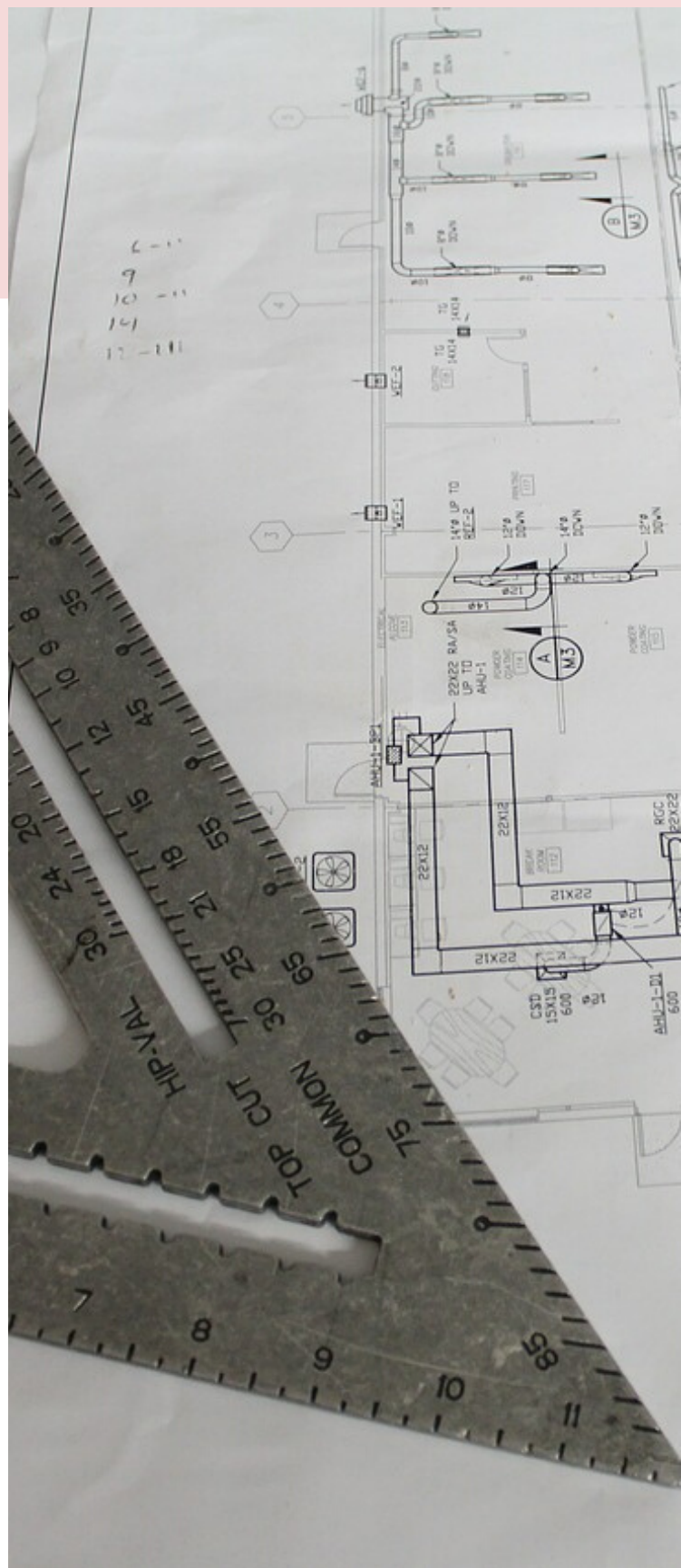
El pilar fundamental de cualquier organización productiva son los planos de sus productos, asegurando estos la fabricación de calidad desde la entrada de materia prima hasta la expedición de sus fabricados.

Dentro de los estudios de organización del trabajo que realiza el CTMETAL, una de las herramientas que se utiliza es un cuestionario que analiza los puntos fuertes y débiles de la organización, realizando preguntas sobre el estado o existencia de:

- Identificación del producto
- Definición y estado de los medios de producción
- Catas directrices de fabricación
- Gammas de control de la fabricación
- Estudio de métodos y tiempos.

Estas 5 acciones se consideran primordiales para la organización y control de una fábrica, siendo el criterio fundamental IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

Los productos de fabricación propia deben estar identificados contando con planos con las especificaciones técnicas necesarias que permitan fabricar el producto y lo identifique claramente.





Los productos comprados o subcontratados estarán identificados por su referencia contando con planos o descripción técnica, proveedores y precio.

Los productos estarán identificados según conjunto-suconjunto-piezas

Los conjuntos contarán con:

- Plano general de los subconjuntos que lo integran,
- Nomenclatura donde se listen todos los subconjuntos, piezas y componentes comerciales que lo integran

Los subconjuntos contarán con:

- Plano general
- Nomenclatura

Las piezas contarán con:

- Planos con las características técnicas que permiten su fabricación
- Nomenclatura.

Los planos de las piezas son el origen de la cadena de fabricación, la carencia de esta documentación deja a cualquier empresa sin la posibilidad de una organización racional y efectiva, en donde la fabricación se realizaría por comunicación verbal o muestras.